

0 .

# ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

**FECHA** 

: 15 DE JUNIO DE 2010

SESIÓN Nº 23

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 16.10 horas y asisten los siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Sol Letelier González, quien preside el Concejo.

Don Marcelo Teuber Carrillo.

Doña Marcela Hales Hales.

Don Pablo Garrido Mardones.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Patricio Lobos Labra.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Juan Antonio Pasten Tapia.

## Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

# Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Martin Toledo

Don Tulio Guevara

Doña Julia Carreño

Doña Patricia Caballero

**Don Carlos Reyes** 

Don Andrés Ricke

Doña Alejandra Muñoz

Don José Hormazábal

Don Juan Pablo Núñez

Don Gonzalo Molina

Doña Rosa Vidal

Don Álvaro Lavín

Don Ricardo Guardia

Don Roberto Díaz Don Jaime Sepúlveda Don Jorge Quezada Doña Luisa Espinoza Don David Rozowski

# 1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA ALCALDESA, SOL LETELIER: ¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentra entregada en forma oportuna el Acta № 20, de mayo de 2010.
¿Hay alguna observación?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria Nº 20, del 18 de mayo de 2010, sin observaciones.

# 2.- CUENTA SEÑORA ALCALDESA

# 2.1. Trabajo ambiental con la comunidad

LA SEÑORA ALCALDESA: El 4 junio, con motivo de la celebración del Día del Medio Ambiente, la Municipalidad en conjunto con la Dirección de Aseo Ornato, lanzó el programa "Así me gusta Recoleta, más limpia, más nuestra".

Debido a lo anterior, se hizo un compromiso de buenas prácticas ambientales.

Ese día se limpió un botadero que había ahí, según señalaba un dirigente, para la cual trabajó toda la comunidad.

## 2.2. Capacitación de dirigentes

LA SEÑORA ALCALDESA: El 5 de junio, fue el seminario de capacitación, con la participación de 150 dirigentes, en el salón de eventos del Hotel Fundador.

En él expusieron los señores Directores de los Departamento de Dideco, Secretaría Municipal, Jefe de Proyectos, con temas referentes a sus distintas áreas.

#### 2.3. Concierto de Jazz

LA SEÑORA ALCALDESA: El 9 junio en la Corporación Cultural, disfrutamos de un gran Concierto Jazz, en la que participaron más de 200 vecinos.

## 2.4. Despedida a funcionarios que se acogen a retiro

LA SEÑORA ALCALDESA: El 10 junio, en la Corporación Cultural, se realizó desayuno despedida de los funcionarios, que se acogieron a retiro voluntario.

A este desayuno asistieron 10 funcionarios, más sus respectivos jefes y fue muy emotivo, porque son funcionarios que llevaban 40 años de servicio en la Municipalidad de Recoleta.

## 2.5. Iniciativas para ver el Mundial de Fútbol

LA SEÑORA ALCALDESA: El 11 junio, inauguramos el Mundial en la Vega Central con pantalla gigante. Se está haciendo en conjunto con la Vega, se van a transmitir los 3 partidos Chile, mañana, lunes y viernes, están todos invitados.

El Departamento de Educación, organizó la inauguración del mundial, la Educación de Recoleta Vive el Mundial, con el fin de lograr que los niños asistan al colegio, los días del mundial y no se produzca falta de asistencia, que es muy importante para contar con la subvención municipal.

Por eso es que estamos haciendo un programa para que todos los niños puedan ir a los colegios y pusimos una pantalla gigante en cada uno de los colegios.

También vamos a rifar una camiseta firmada por todos los jugadores en los 3 colegios que tengan la más alta asistencia.

## 2.6. Operativo en Barrio Bellavista

LA SEÑORA ALCALDESA: El fin de semana se realizó un operativo en el Barrio Bellavista, para reforzar la seguridad y tranquilidad de los vecinos.

Este operativo fue dirigido por el señor Ministro del Interior, en el que participó el señor Presidente de la República.

Les entregué todas las cifras de los detenidos, la cantidad de droga que se incautó.

Fue muy importante, porque estamos dando a inicio a un programa de recuperación de barrios críticos, el cual Bellavista es uno de ellos.

LA SEÑORA ALCALDESA: Es una señal importante en relación al comportamiento y a la situación delictual que venía viviendo el barrio en los últimos años.

Cualquier duda al respecto, no tengo ningún problema después en informarles.

### 2.7. Información del Simce

LA SEÑORA ALCALDESA: Les entregue la información del Simce de los colegios de nuestra comuna, para que las vean y estén al tanto.

## 2.8. Día de la Prevención del Consumo de Droga

LA SEÑORA ALCALDESA: Los invito para el 26 de junio, a las 11:00 hora, ya que es el Día de la Prevención.

Va a ser en el Estadio Recoleta.

Ese día vamos a tener toda las actividades en conjunto con Conace, para celebrar este día tan importante, que es el Día de la Prevención del Consumo de Droga en nuestro país.

# 3.- RECTIFICACIÓN ACUERDO Nº 77 DE 1º JUNIO 2010 SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: La modificación presupuestaria Nº 9, tiene dos objetivos.

Traspaso de fondos entre cuenta de ingresos y por el anticipo del Fondo Común Municipal que se solicitó a la Subdere.

Efectivamente, fue un error, ya que en el Concejo pasado, se utilizó como ingreso una cuenta que se llamaba Transferencia de otras Entidades Públicas y Subsecretaría, y la Contraloría señala que este anticipo debe ser ingresado a la cuenta 08 Otros Ingresos, participación Fondo Común, Participación anual.

Se debe reconocer presupuestariamente la transferencia que hará el Gobierno Central de la bonificación a su cargo a pagar a esos funcionarios que ya se retiraron, una cuenta de ingresos que se llaman Transferencias de otras entidades públicas del sector o público, y el gasto correspondiente cuando estos recursos lleguen.

# LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Habría acuerdo?

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO Nº 83**

# Apruébase modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2010 en los siguientes términos:

#### 1.1 INGRESOS

Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05	Transferencias Corrientes		
03	De Otras Entidades Publicas		
	De la Subsecretaría de		
002	Desarrollo Regional y Administrativo		153.000
08	Otros Ingresos Corrientes		
03	Participación del F.C.M		
001	Participación Anual	153.000	

#### 2.1 INGRESOS

Cuenta	Denominación	Aumento M\$
05	Transferencias Corrientes	
03	De Otras Entidades Públicas	
007	Del Tesoro Público	168.100

#### 2.2 GASTOS

Cuenta	Denominación	Aumento M\$	
23	Prestaciones De Seguridad Social		
03	Prestaciones Sociales del Empleador	168.100	

# 4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD

EL SEÑOR JUAN PABLO NÚÑEZ: (Hace exposición en Power

Point)

Vengo a presentar la Modificación Nº 2 del Departamento de

Salud.

La presente modificación se realiza solo a nivel de gastos en los diferentes ítems, y no implica un incremento en el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2010.

Se disminuye los ítems 21.01 y 21.02, de Gastos en Personal de Planta y a Plazo Fijo respectivamente, debido al reconocimiento de Gastos

Extrapresupuestario del Programa SAPU 2010, en recurso humano, que permite liberar presupuesto.

Lo que pasa es que en la fuente de financiamiento de Salud, existe el per cápita que ingresa presupuestariamente. También existen programas de salud que trabajan extrapresupuestariamente y con fondos de la administración que tenemos que rendir.

EL SEÑOR JUAN PABLO NÚÑEZ: Este año los convenios llegaron todos atrasados y también las remesas del servicio y dentro del presupuesto le pagamos al personal del SAPU, tenemos médicos, personal de Salud.

Por lo tanto, cuando llega el convenio y las remesas lo que hacemos es cargar el gasto al programa SAPU y liberar estos dos ítems del presupuesto.

Se aumenta el ítems "21.03" Otras Remuneraciones, debido a que el Departamento lleva presupuestariamente programas de Salud, que requieren provisionar recursos, además de una nueva proyección de gastos en lo que se refiere a extensiones horarias, es la atención vespertina.

Para el próximo año tenemos pensado no llevar presupuestariamente estos programas, que son GES Salud Mental, el PPD y la Alta Odontológica, sino hacerlo extra presupuestariamente.

Se incrementa el ítem 22.02 Textil, Vestuario y Calzado, por la compra de uniformes para el personal del Departamento de Salud, tanto de administración como de todos los centros de Salud.

Se incrementa el ítem 22.04 Materiales de Uso y Consumo, por nuevas proyecciones de gastos en materiales y Útiles de Aseo.

Se incremente el ítem 22.08 Servicios Generales por nuevas proyecciones de gastos en los Servicios de Guardias, ya que, a raíz del terremoto, en algunos consultorios se cayó la pandereta, por lo que hubo que reforzar el servicio de guardia y Sala Cuna.

Se incrementa 29.05 Máquinas y Equipos, por la necesidad de adquirir equipamiento para los Centros de Salud, por ejemplo, Oftalmoscopio, Electrocardiógrafo, Balanzas, etc.

Se disminuye 22.05 Servicios Básicos, debido a una nueva proyección de gastos.

Se disminuye 34.07 Servicio de la Deuda, por concepto de ajuste en la deuda exigible 2009.

Por lo tanto, estamos poniendo un aumento de gastos en 54 millones 333 mil 060 pesos, financiado por una disminución en gasto de 54 millones 333 mil 060 pesos.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Quiero hacer una consulta al margen de lo que se expuso, por una preocupación, que tiene que ver con la comuna vecina, Conchalí.

Ya ha trascendido públicamente la crisis de Salud en la comuna vecina y se plantea que se va a cerrar o se van a tomar medidas en el Consultorio Bachelet.

Eso significaría que esa gente volviera atenderse en Recoleta o podría producir un atochamiento de atención en Recoleta.

¿Tienen previsto o se ha discutido esta posible vuelta de gente de la comuna Conchalí a Recoleta?

LA SEÑORA ROSA VIDAL: Es una macro pregunta, es una preocupación, ha trascendido, el Departamento de Salud, no solo Salud y Educación.

En Conchalí están en serios problemas de financiamiento, pero definitivamente en la parte Salud va a tener que intervenir el Ministerio, porque no se puede dejar a la gente. El Centro de Salud no se puede cerrar.

LA SEÑORA ROSA VIDAL: Creo que van haber otras medidas que va a tener que tomar el Ministerio, como inyección de nuevos recursos, porque la solución no pasa por una atención en Recoleta.

Además, técnicamente no podríamos, porque nuestros centros de Salud están colapsados por la cantidad de público, están construidos para atender a una población que es mucho menor a la que tenemos inscrita validada.

Así que bastante tranquilidad, hasta el momento nada se ha manifestado, es un problema netamente de Conchalí que todavía no trasciende, y vamos hacer las consultas respectivas para en el próximo Concejo traerles más tranquilidad.

En términos de recursos, no estamos en la misma situación y quiero plantearles esa tranquilidad.

# LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Habría acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

## **ACUERDO Nº 84**

Apruébase modificar el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2010 en los siguientes términos:

#### **GASTOS**

#### **AUMENTO GASTOS**

ftem	Asig.	Asignación	
21		C x P Gastos en Personal	
21	03	Otras Remuneraciones	32.833.060

22		CxP Bienes y Servicios de Consumo	
22	02	Textil, Vestuario y Calzado	7.000.000
22	04	Materiales de Uso o Consumo	4.000.000
22	08	Servicios Generales	7.500.000
29	05	Maquinas y Equipos	3.000.000
	<b>T</b> O	TAL AUMENTO DE GASTOS \$	54.333.060

### **DISMINUCION GASTOS**

Ítem	Asig.	Asignación	
21		C x P Gastos en Personal	· <u> </u>
21	01	Personal de Planta	27.226.138
21	02	Personal a Contrata	5.606.922

C x P Bienes y Servicios de			
22	Consumo		
22	05	Servicios Básicos	18.750.000
34	07	CxP Servicio de la Deuda	2.750.000
	TOTAL	DISMINUCION DE GASTOS \$	54,333.060

# 5.- APROBACIÓN PROYECTO ORDENANZA DE ALCOHOLES

LA SEÑORA ALCALDESA: Le recuerdo que esto se vio en comisión, me lo entregó el señor Concejal Smok, en representación de todos ustedes.

Lo vi, lo revisé, y de parte de la Administración no hubo ningún cambio, así que estaría entrando a votación tal como lo propusieron.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: También participo de esa Comisión y también participé en la entrega de alguna idea, pero los antecedentes que usted entrega en estas 3 ó 4 hojas, sobre lo que es el resultado de la intervención en Bellavista, amerita un análisis que hay que concordarlo con esta Ordenanza.

Creo que de este análisis podría haber una síntesis, en donde pudiéramos introducirle otros aspectos a estos artículos de esta Ordenanza.

Por lo tanto, sugiero, como lo dice el mismo documento, "a objeto que sea considerada en la Tabla del última Concejo Municipal de junio".

Tengo entendido que falta uno, porque si bien he participado en esta Comisión, creo que hay que hacer el análisis.

Los antecedentes que se entregan sobre el Barrio Bellavista son mayores, datos gruesos, creo que habría que considerarlos.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Bellavista va a tener problema siempre.

La labor nuestra es tratar de disminuirlo, pero una cosa no limita a la otra.

Creo que estamos confundiendo, aquí se trabajó con el tema de la Ordenanza de Alcoholes, se recibieron todas las inquietudes, tanto de los Concejales, como los comerciantes del sector.

Se llegó a un punto de encuentro con el tema, se resolvió hacer las modificaciones y aprobarlo.

Se aprobó y la Ordenanza fue firmada por todo los miembros de la Comisión en una demostración de aceptación.

Entonces, cualquier cambio o cualquier cosa tiene que ser posterior a la aprobación en este Concejo.

LA SEÑORA ALCALDESA: Quisiera complementar lo que dijo el Concejal Smok.

La Ordenanza recoge el trabajo de bastante tiempo y seriedad que ha hecho la Comisión.

Por otro lado, lo que ha ocurrido en Bellavista es complementario a esto.

La única manera que logremos parar lo que está ocurriendo hoy es aprobando la Ordenanza y en base a esto aplicarla.

Quiero darles la tranquilidad en lo que respecta al trabajo nuestro como Municipalidad, ya que lo estamos haciendo, estamos fiscalizando, estamos viendo e instruyendo sumarios sanitarios con el Servicio de Impuestos Internos.

Creo que hoy lo que tenemos que hacer es aprobarla, y de ahí para adelante, el tema va a estar siempre rondando nuestro Concejo Municipal, rondando la comuna de Recoleta, hoy tenemos que avanzar.

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Para complementar lo que se ha informado, señalar que esta Ordenanza, es el compendio que resume y considera todas las otras que estaban en ejercicio actualmente en la comuna, y que mejora aquellos aspecto que hayan sido señalados e informados en esta misma instancia como falencias.

Por ejemplo, la incorporación en la letra h) giro minimercado de alcoholes, que se homologa al igual que las botillerías, que los depósitos de bebidas alcohólicas en las mismas zonas.

Esto es excluirlo de los sectores residenciales, y dejarlo solo en las zonas comerciales.

Se transparenta el tema de los horarios de algunos giros en el sector de Bellavista, que había sido observado en esta instancia como un tema a resolver.

Se clarifica el rol de las diferentes instituciones que participan en el proceso del otorgamiento de la fiscalización, el rol del Concejo, del Alcalde, los antecedentes técnicos que traemos, la opinión de la Junta de Vecinos o los vecinos, los informes que entrega la policía, también responsabiliza a estas instancias lo que ocurre fuera de local.

Por lo tanto, debería ser, al menos como principal elemento de aquello, diferenciador de lo que ya tenemos.

Es una norma que mejora las reglas del juego, a lo que se ha señalado aquí, en uno u otro sentido, y que clarifica el accionar nuestros del otorgamiento y las renovaciones de las patentes que vamos a ver en el próximo Concejo.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Sigo manteniendo la propuesta, los antecedentes que entrega usted misma, ameritan un análisis y compararlo con esta Ordenanza.

Participé de esta, pero la situación misma de Bellavista -400 casos que no es menor- ameritan un análisis, y tiene relación con alcohol, drogas, corrupción y otros elementos nuevos que puedan aparecer.

Creo que si queremos solucionar el problema de fondo, es mejor esperarse un tiempo y colegiar con los vecinos, quizás puedan entregar más antecedentes, porque no es menor una intervención, en donde intervenga el señor

Ministro del Interior, en donde hayan 400 detenidos, en donde usted nos entrega una minuta, hay cosas que hay que revisar, en donde se presentan giros sin autorización, no es menor lo que se está entregando.

Por lo tanto, personalmente, no comparto, creo que se colisionan dos cuestiones.

LA SEÑORA ALCALDESA: Es al revés, lo que estamos haciendo ahora es el resultado de un trabajo, y que va a ayudar y a fortalecer la situación que se está produciendo hoy en el Barrio Bellavista.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Creo que amerita un análisis profundo del informe del Ministerio del Interior.

LA SEÑORA ALCALDESA: Absolutamente, incluso lo podemos tocar en Incidente después el tema, si ustedes quieren lo podemos discutir y les puedo contar detalles de lo que pasó tanto en Recoleta como en Providencia.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Me interesa, este fue un proyecto, creo que debe estar sujeto a modificaciones.

Me comprometo, voy a aprobarlo por esta vez, pero los antecedentes dan mucho que hablar y creo que abren el abanico del tema.

Me comprometo a votar y apoyar esto.

LA SEÑORA ALCALDESA: Les quiero dar la tranquilidad que a este tema le hemos dado muchas vueltas y le hemos dedicado mucho tiempo y dedicación, porque es un tema complicado y conflictivo.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Si bien trabajamos sobre un documento original, después en las comisiones, se trabajó y se llegó a un segundo documento, por lo que hay una propuesta.

Después volví a revisar y el señor Director me informa que gran parte o la mayoría de las observaciones que se habrían hecho, y el Concejal Smok que es el Presidente de la Comisión dice que se habrían considerado estas observaciones.

La semana pasada volví a revisar los documentos, tenía la duda de cuál era el documento original.

El viernes finalmente hable con el señor Director, me dice que no me preocupe porque el documento final era el que se habría trabajado en las comisiones y que habían sido aceptada toda las observaciones que se habrían hecho.

Ahora, pido el documento definitivo y me encuentro con que hay cosas que son distintas a las que habíamos conversado.

LA SEÑORA ALCALDESA: Hay un concejal que es Presidente de la Comisión que analizó el tema y trabajó por varios meses, e hizo una propuesta que es la que estamos trayendo a votación.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Por eso es que quiero conversar con el Concejal, y hago el planteamiento.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: En verdad que me avergüenzo de esta situación, porque la actitud del Concejal Pastén no corresponde, ya que él adquirió un compromiso en la Comisión, en la cual manifestó su posición y aceptó y firmó el tema.

Al Concejal Teuber se le invitó a toda las comisiones, apareció en una.

Entonces, que hoy venga hacer objeciones aquí, cuando él se reunió paralelamente con los señores del Barrio Bellavista, cosa que no correspondía, porque había una Comisión y él debería haber participado en ella y que venga a este Concejo a plantear una situación que no corresponde, no me parece correcto.

Yo como Concejal y representante de los Concejales en esa Comisión, no estoy de acuerdo en seguir presidiéndola, así que en este momento presento la renuncia al cargo de Presidente de la Comisión.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: No tengo problema en que los Concejales planteen sus visiones respecto de ciertos temas.

Cuando estuve presente -aquí tengo un documento que me acaba de entregar el señor Director- no fue el documento que se discutió en esa Comisión.

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Ese texto se reproduce en integramente en este documento.

Lo que pasa es que ahí va copiado con el formato de oficio que va al señor Secretario Municipal y se presenta en esta instancia, pero es el mismo texto que hemos trabajado en comisión.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Por eso le quiero aclarar, le puedo sacar diferencias automáticas de lo que se conversó y aquí está

la persona que hizo de Presidente de la Comisión, sector Barrio Bellavista, tema de los horarios.

LA SEÑORA ALCALDESA: Quiero aclarar que esto se les mandó a ustedes la semana pasada, y es el mismo informe que propuso la Comisión.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Como me lo mandaron, tuve la precaución de leerlo y estudiarlo.

Hice el trabajo.

Le pregunto al señor Director si es ese el documento definitivo.

Me dice "no tenga problemas, que el documento es el mismo que trabajamos en la Comisión".

Es más, las observaciones menores que le mando vía mail, se las mando acompañadas del texto con el cual estaba trabajando, que era el último texto que me había enviado el señor Director.

Por lo tanto, he sido lo más serio posible, no es el ánimo de molestar, nada más que de tener claridad de cuál es el texto que estamos votando.

Porque si es este el que estamos votando, es distinto al texto que trabajamos en comisión y que recogía las observaciones que hacia la comunidad y que los mismos Concejales presentes en la Comisión iban aceptando a medida que iba avanzando.

Insisto, no es el ánimo de molestar ni de irresponsable.

He trabajado bastante en el tema, es súper serio, creo que tenemos que tomarnos un tema de fondo y lo único que quiero saber cuál es el texto definitivo.

LA SEÑORA ALCALDESA: Este es un tema de principio, porque si hay una comisión, hay un trabajo, la Administración me presenta el trabajo de la Comisión, la administración la revisó y la aceptó. En consecuencia corresponde ahora votarla. El Director de Atención al Contribuyente me informó que se han incorporado todos los elementos que planteó el Concejal Teuber, por lo que no abriremos la discusión por el mismo tema.

Por otra parte, estas Ordenanzas son dinámicas, siempre están sujetas a revisión y siempre se pueden cambiar. Será un desafío estar permanentemente atentos para incorporar las adaptaciones que sean necesarias. Propongo por tanto proceder a la votación.

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN**: Me deja tranquilo lo que dice usted, que están sujetas a modificación.

Lo que pasó en Bellavista no es menor. Lo que pasó en Los Héroes de la Concepción no es menor, es dinámico.

En próximos Concejos vamos a estar introduciéndole nuevos artículos.

Si es así, creo que hay que estar tranquilos.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Trabajamos en comisión, tratamos de hacerlo lo mejor posible.

También quiero entender al Concejal Teuber, a lo mejor hizo un planteamiento y no está.

Si bien es cierto la vamos a aprobar, sin perjuicio de esto, podemos en el camino incorporar algunos elementos que sean de regularización.

También quiero compartir que hasta ayer no teníamos este informe que usted nos está entregando, y que estoy leyendo.

Sobre todo me voy a dedicar a las infracciones de tipo de Ordenanza Municipal.

LA SEÑORA ALCALDESA: Veámoslo en Incidentes, porque son dos temas distintos.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Independientemente de eso, igual voy a votarlo, porque hicimos un trabajo, pero me da la tranquilidad que más adelante podemos tocar algunos temas e ir modificándolo.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Voy a votar y voy a argumentar mi voto.

Creo que se hizo un trabajo y estuve presente en la Comisión, cuando se discutió la mayor cantidad de los puntos.

La Comisión recogió esos puntos, los recogió el señor Director y hoy este documento vuelve al documento Nº 1, no al documento que se trabajó en comisión.

Tengo todos los documentos trabajados, desde el día uno en adelante.

Es un tema serio y me interesaba que quedara una cosa definitiva, no que abusáramos por un lado de aquellos que han invertido, y que eso podía llegar a significar, aunque hayan invertido externalidades negativas en el barrio y que termináramos con los que estamos terminando hoy.

Todos esos elementos teníamos que ser capaces de considerarlos, no cargarnos para un lado o para el otro.

Por eso que me tomé el tema en serio y creo que estamos llegando a un documento y lamento don Jorge, no sé si fue su ánimo, pero

lamento no haber insistido el viernes, cuando le consulté si el documento que estaba trabajando era o no era.

LA SEÑORA ALCALDESA: Les pido que avancemos.

Vamos a proceder a votar, si ustedes quieren reunirse después nuevamente en comisión y discutir el tema, no hay problema.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER**: Lo que pasa que seriedad hubiese significado que...

LA SEÑORA ALCALDESA: Si usted vino a sólo a una comisión es muy difícil.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Vine a la Comisión y me entregaron un documento por mail y trabajé respecto a ese documento.

Lo leí y las observaciones en este documento no están consideradas.

Por lo tanto, hoy me siento engañado.

Si me hubiesen dicho el viernes "sabe que las observaciones que ustedes plantearon no fueron consideradas", acá vengo callado y voto sabiendo que no se consideraron las observaciones que se plantearon.

El tema que estoy planteando es otro. Me dicen que toda las observaciones que planteamos fueron consideradas, reviso el texto, hago una última observación súper menor, que tiene que ver con problemas de redacción y digo estas son las observaciones porque de verdad estamos súper conforme con el texto definitivo siempre y cuando sea este y se lo mando adjunto devuelto.

LA SEÑORA ALCALDESA: Lamento la situación, lo vamos a someter a votación.

Si ustedes quieren reunirse en comisión nuevamente y presentarle a la Administración algún cambio, estoy súper abierta a eso, pero en pos de la seriedad y el trabajo de las comisiones, lo que corresponde es que votemos.

EL SEÑOR CONCEJAL PABLO GARRIDO: Apruebo.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Apruebo.

**EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS**: Antes que se finiquitara hice la pregunta ayer si se habían incorporado toda las observaciones, me dijeron que sí.

LA SEÑORA ALCALDESA: El documento se les mandó a ustedes y tienen que ser responsables de lo que están firmando y votando.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Lo voy a aprobar, pero lo que pasa que recibimos un documento la semana pasada, donde están las observaciones que por lo menos yo incorporé al documento vía mail.

Pero, hoy el Concejal Teuber siembra un manto de dudas, pero si no dice y aclara cuáles son las observaciones que ha presentado, porque no tengo el documento ahora, estoy votando de buena fe, porque fue el documento que me entregaron la semana pasada y estoy de acuerdo con é.

Si anda otro documento circulando y no son capaces de aclarar ciertas observaciones, vamos a votar un cheque en blanco.

LA SEÑORA ALCALDESA: Lo que me entregó el señor Concejal Smok, que es el Presidente de la Comisión con el señor Quezada, Director de la DAV, corresponde al trabajo que se hizo en comisión y que la Administración estuvo de acuerdo.

No podemos trabajar en base a dudas.

Este Concejo actúa sobre cosas concretas.

Hay un documento presentado por la Comisión, aceptado por la administración, al que incluso se le incorporaron modificaciones que Ud. concejal Teuber propuso y que fueron aceptadas también por el resto del concejo. Por tanto, procedamos a votar.

Si ustedes después quieren agregar o reunirse nuevamente en comisión, entiendo, lo pueden hacer, pero esto es demasiado serio, no podemos seguir haciendo una broma de esta situación, porque tenemos que legislar sobre el tema de los alcoholes y tenemos que ser capaces de poner reglas, por el problema que tenemos de Bellavista que se los quiero tocar en Incidentes.

Entonces, les ruego que actuemos seriamente, que aprobemos, porque hay muchas cosas que son importantes, que tenemos que aprobarlas.

No sé cuáles son las otras observaciones, no las conozco, pero si son interesantes no me cabe ninguna duda que después las vamos a incorporar, porque este es un instrumento que es dinámico, las Ordenanzas son dinámicas y son perceptibles.

Lo que ahora, corresponde, que es lo que a mí se me presentó que fue el trabajo de ustedes, lo aprobemos.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: A favor.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: A favor.

## EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: A favor.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: A favor.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Sólo decir que no participe en las comisiones, solo en un par de comisiones en principio que eran reuniones de trabajo, no comisiones.

Lo único que me llama la atención y tengo que confiar en mis colegas Concejales que trabajaron en la Comisión, el criterio que ocuparon, pero me llama la atención, la cantidad de estudiantes que hay en el sector, que el horario de expendio de bebidas alcoholes, parta a las 11 de la mañana, no me parece.

Si tenemos esa responsabilidad y estamos hablando con la seriedad que usted dice, creo que es un criterio que no puedo entender.

Me imagino que a lo mejor a los comerciantes no les da la cifra si parte más tarde, pero a las 11 de la mañana para el barrio universitario, me llama la atención.

Voto que no.

LA SEÑORA ALCALDESA: En beneficio de toda las cosas que necesitamos que se aprueben, les pido que lo aprobemos y ustedes se juntan en comisión y hacen los arreglos, porque hay cosas que tenemos que regular ahora.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Me llama la atención que el horario de la venta de alcohol parta a las 11 de la mañana.

LA SEÑORA ALCALDESA: Si esa hubiese sido su inquietud, tendría que haber venido a las comisiones y haber participado.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: No es necesario que participe en todas las comisiones, pero independientemente de eso, me pregunto cuál es el sentido que parta a las 11 de la mañana.

LA SEÑORA ALCALDESA: Señora Concejal, estamos votando, ¿cuál es su voto?

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿No me va a responder la pregunta?

LA SEÑORA ALCALDESA: Ahora, no. Quiero salir del tema.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Por qué quiere salir del tema prioritario?, cuando la responsabilidad es una ordenanza, que permita que jóvenes, que llegan mucho a la universidad.

LA SEÑORA ALCALDESA: Me encanta su preocupación, pero hay instancia de discusión y esta no es.

Aguí estamos votando una Ordenanza de Alcoholes.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: O.k., voto que no.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: En la sesión de Concejo, le entregué la Ordenanza definitiva que había aprobado la Comisión de Comercio, la cual estaba firmada por todo los Concejales, y el Jefe de Atención al Contribuyente.

Entonces, le quisiera pedir que me hiciera una devolución o fotocopia de ese documento, para revisarlo.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (la señora y señores Concejales: Marcela Hales, Patricio Lobos, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Pablo Garrido, Mauricio Smok, y la señora Alcaldesa) y dos en contra, (la señora y señor Concejales María Inés Cabrera y Marcelo Teuber), adopta el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO Nº 85

"Apruébase la Ordenanza sobre Otorgamiento, Renovación, Caducidad, Transferencia y Traslado de Patente de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas para la Comuna de Recoleta" cuyo texto en documento anexo, forman parte integrante del presente Acuerdo para todos los efectos legales y administrativos.

Publiquese la Ordenanza en El Diario Oficial, o diario de amplia circulación Nacional y Sitio Web del Municipio."

- 6.- AUTORIZACIÓN CELEBRAR CONVENIOS Y/O CONTRATOS POR MONTOS IGUALES O SUPERIORES A 500 UTM
- a.- Autorización Adquisición vía Convenio Marco Chile Compra, Taxibús para Transporte Actividades Comunitarias.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Con fecha 30 de marzo, se envió un documento a los señores y señoras Concejales respecto del Convenio Marco de Sistema Compras Públicas.

Les adjunté un nuevo informe del minibús.

Igual necesitamos la aprobación del Concejo, para adquirir esto vía Convenio Marco.

La mejor oferta es la Empresa Epysa Bas Buses Ltda., por 59 mil 520 dólares más IVA, por un bus Volare/ Marcopolo W9 8235, con 28 asientos, urbano, fijo, radio con CD, piso de aluminio diamantado, puertas, tacógrafo, cinturón de seguridad en todo los asientos.

Lo que interesaba era contratar un bus de esas características, se acudió al porta ChileCompra y dentro del convenio marco estaba este proveedor Epysa Buses Ltda.

# LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Habría acuerdo?

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO Nº 86

"Autorízase la adquisición por parte del Municipio a través del convenio Marco Chile la adquisición de un Bus Volare Marco Polo W9-8235 para actividades de la comunidad de Recoleta, a la Empresa Epysa Buses, Rut 77,869.040-3, con domicilio en Américo Vespucio Nº 1367, Huechuraba por el monto equivalente a US \$59.220.- más IVA de conformidad a las condiciones establecidos en el convenio Marco."

# 7.- OTORGAMIENTO, TRASLADO, CADUCIDAD PATENTES ALCOHOLES

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: No hay patentes para ser presentadas al Concejo.

### **8.- HORA DE INCIDENTES**

8.1. Compraventa de chatarra en vereda
Pago de finiquito a docentes
Fiscalización de pavimentación participativa
Retiro de basura en calle Las Brisas
No respeto a prohibición de estacionar en Avda. Perú

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Unos vecinos han expuesto un reclamo, respecto a un local donde se compran y venden chatarras, ubicado en Zapadores con 3 de Noviembre.

Lamentablemente para los vecinos del sector, la venta o transacción se produce en la vereda, por lo que ocupan un espacio público y molestan el tránsito de los peatones que pasan por ahí, particularmente niños que van al colegio y vecinas que van de compras.

Entonces, solicitan fiscalización de ese lugar para que no entorpezca el transito peatonal.

Este es un reclamo que me han hecho llegar algunos docentes, puesto que, contratados por Ley SEP, el año pasado se les dijo que iba a continuar este año trabajando.

Lamentablemente, por las razones que todos conocemos, terremoto y acomodación de planta docente, se les planteó a fines de diciembre que no iban a volver a trabajar.

Por lo tanto, a partir de enero de este año quedaron finiquitados, pero ellos han firmado sus finiquitos en 3 oportunidades, cosa que me parece rara, porque cuando uno firma un finiquito es pasando y pasando.

O sea, me pasan la plata y firmo el finiquito, pero ellos firmaron los finiquitos y hasta la hora no han visto su plata, ya estamos en junio y todavía no pasa nada. Solicito información al respecto y solución seria a docentes que están en esta situación.

Solicito fiscalización de Obras o Secplac: Se está ejecutando una obra de pavimentación participativa en Pasaje Andrómeda la Unidad Vecinal 31, y los vecinos están preocupados porque le han quitado parte de la vereda.

Los vehículos van a quedar con menos calle, les va a complicar el viraje y la entrada de algunos vehículos a sus residencias.

Por lo tanto, no han visto a nadie fiscalizando.

En Calle Las Brisas, al final donde termina Sector Oriente, son 8 casas que no logra entrar el camión de la basura, los vecinos de esas 8 casas lo que hacen es que sacan la basura y la dejan en una rotonda que hay ahí.

Lamentablemente, otros vecinos, que no tienen la misma problemática, están haciendo uso de este sistema, la dejan en la noche, por lo que se está transformando en un micro basural, porque los perros hacen destrozos.

Solicito se hable con la empresa y se les pida a los peonetas que vayan y retiren la basura. O sea, tienen que caminar 4 casas hacia adentro retirar la basura y hablar con los vecinos para que las dejen ahí y no las boten en la calle, porque sino va a seguir quedando la escoba.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto al bandejón de Avda. Perú, hay unos letreros muy bonitos que dicen "prohibido estacionar sobre la plaza", pero los autos están estacionados debajo de los letreros.

Hay un problema serio de fiscalización, lo que plantean los vecinos es que ellos están aburridos y dicen que parece que los comerciantes de los restaurantes son más poderosos que los vecinos que viven ahí, incluso más poderosos que la plaza y la Dirección de Tránsito, no pasa nada con partes ni nada.

## 8.2. Subsidios de reparación de viviendas

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INES CABRERA: En la Sesión pasada, pedí si pudiéramos exponer de los subsidios de reconstrucción y reparación de viviendas.

Varios Concejales solicitaron lo mismo.

Supuse que nos iban a llegar esos datos, porque durante la semana estuve tratando de conseguir alguna información.

Me llama la atención, porque me acerqué al Serviu, y sólo 76 subsidios fueron aprobados.

Además tengo entendido que sólo son del sector Santa Mónica.

Hay varios sectores que no se postularon viviendas, y estoy sorprendida porque en comparación con las comunas vecinas, postulamos con un máximo de 500 viviendas, en relación a Huechuraba que es menos de la mitad de nuestra comuna, postuló 2.000, Conchalí postuló 3.000, y nosotros llegamos a las 500 y solo de un sector.

Quisiera saber ¿qué ha pasado?, porque tenemos una responsabilidad de hacer una reconstrucción.

También hay un dato importante, porque no es solo de responsabilizar a la Administración, que hay un dato que no está registrado en que muchas viviendas de Recoleta no tienen recepción final, y creo que sería importante, y con eso creo hacer un aporte, tener un informe más profundo de las viviendas siniestradas, cuántas son las que tienen recepción final, porque las que no tienen recepción final, no tienen ninguna posibilidad de postular a los subsidios.

Creo que esto es serio e insisto, si están de acuerdo el resto de los Concejales, creo que a todos nos interesa, hacer más fuerza para que el próximo Concejo o en el transcurso de esta semana recojamos esa información, porque trasciende las posibilidades que podamos tener de los subsidios y habría que llegar a otras instancias para dar solución a todas esas viviendas, pero creo que me quedo con el primer dato.

LA SEÑORA ALCALDESA: En el programa de protección al patrimonio, hay postulaciones de subsidios de reconstrucciones, abril, mayo y junio.

Al programa protección al patrimonio familiar, en abril de postularon 42. En mayo 98, y en junio 304, eso hace un total de 444 postulaciones.

LA SEÑORA ALCALDESA: En el programa habitacional, construcción en sitio residente, en mayo 40, y por derivar 62, eso hace un total de 546 postulaciones a subsidios.

Sólo tenemos información oficial del Serviu de abril. Lo de mayo vamos a tener información oficial, la próxima semana, algo tenemos extraoficial y sabemos que de las 98, hay aprobada 76. A usted le falta abril.

Tenemos el fuerte que fue junio, se presentaron 304 más 62, estamos hablando más 400 que se va a saber la primera semana de julio, ese es el plazo que ha dado el Serviu para informar.

Es importante manejar la información completa, la señora Alejandra está con licencia, y ella es la que maneja bien el tema. Si es de su interés, pediré que la Dideco nos informe de manera completa en una próxima sesión.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INES CABRERA: Esta bien, pero hay muchos sectores que no tuvieron posibilidades de postular.

En Valdivieso, esa información es la que pedimos y fue importante, porque hubo una reunión en la Corporación Cultural.

Inclusive, varios dirigentes pidieron que fueran a los sectores, esa situación no tengo información que se haya hecho.

Además, que aquí hay un catastro bien ordenado de las viviendas que fueron dañadas.

Creo que la lógica era haber contactado a esas personas, hubiese sido más eficiente.

Ahora, entiendo que el tiempo fue corto, y que hay muchas casas que no tienen la recepción final, pero eso no tengo el resultado, me llama la atención las cifras.

LA SEÑORA ALCALDESA: 546 casas que presentó la comuna de Recoleta, mucho más gente quiso postular a los subsidios de reconstrucción, pero al no tener titulo de dominio, al no poder acreditar que es dueño de la propiedad, perdimos mucha gente que no pudo postular.

Nos pasa igual que en todas las comunas, estamos bien pendientes de la postulación.

Les quiero dar la tranquilidad y ojalá que la 1ª semana de julio podamos tener la mayor cantidad de subsidios aceptados.

La Oficina de Vivienda en Dideco estuvo abierta.

A todas las personas que quisieron se les dio asistencia técnica.

Me consta que hubo un trabajo muy serio de parte de nuestro Departamento de Vivienda, para darle información a la mayor cantidad de personas posible.

Llegaron a postular 546 y esperamos que la gran cantidad de ellos tengamos casos afirmativos.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INES CABRERA: El 90% es de la Santa Mónica y hay sectores que no se llegó, insisto.

LA SEÑORA ALCALDESA: Se prestó apoyo a la EGIS Habitat, la que postulará alrededor de 150 familias más.

Corresponden a Santa Mónica.

Los datos que estoy entregando no corresponden a Santa Mónica, es gente de la comuna de Recoleta que tiene sus casas individuales.

LA SEÑORA ALCALDESA: En el próximo Concejo les vamos a dar un informe. Y como va a ser en la primera semana de julio, espero que sepamos cuáles son los casos que el Serviu nos ha visado.

8.3. Intervención de Bellavista y en Héroes de la Concepción Limpieza de Santa Mónica Problemas en Comité de la Vivienda Arco Iris Avance de remodelación de Feria Tirso de Molina

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Acerca de la intervención de Bellavista y en Héroes de la Concepción, saludo que se trabaje en estos sectores.

También creo que como Municipio, el Estado, el Gobierno, debieran preocuparse por las causas.

Creo que ahí radica lo esencial del problema, porque no podemos estar en 6 meses más interviniendo Bellavista y los Héroes de la Concepción, cuando hemos entregado algunos antecedentes acá, acerca de este concepto que entrega lo que es Seguridad Ciudadana, de la prevención situacional.

Saludo que se estén tomando algunas medidas, en cuanto a limpiar algunos sectores, pero no podemos volver en 6 meses más estar interviniendo policial o militarmente sectores.

Estoy entregando mi opinión, lo entrego por eso, porque creo que ahora es la hora de prevenir de reinsertar socialmente.

Ya se hizo lo que digo, más derecho penal, ahora, es el momento de entregar más educación, más vivienda, le ponga atención cuando las mediaguas no se entregan como corresponde.

Por lo tanto, voy a estar atento a ver los resultados concretos que se entregan en el Municipio y en el mismo Gobierno.

La delincuencia en el fondo tiene un fondo sociopolítico económico.

Lo por lo tanto, hago estas señalizaciones, y reitero que firmé, pero pienso solo y obedezco a un sector político y me mando solo, y obedezco a mi partido político a quienes me eligieron.

Por lo tanto, esto cambia la situación de la Ordenanza.

Creo que acá hay una serie de elementos que no están considerados.

Me gustaría abrir el debate sobre lo que es la Seguridad Privada, la corrupción como delito, que muchas veces no se aborda y creo que hay en

todos lados y debiera ponérsele atajo y que muchas veces, el producto de cierto tipo de delito es muy superior a otro tipo de delitos que la gente muchas veces han estado en estado de necesidad.

Por lo tanto, creo que esas cosas hay que abordarlas y entenderlas, porque si no vamos a seguir teniendo 10 ó 20 Carabineros por persona.

Aquí hay temas de fondos que los tiene que abordar el Municipio y toda la sociedad.

En la Santa Mónica hoy se estaba limpiando, también los saludo.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Los vecinos han tomado la iniciativa de mañana comunicarle a la gente que ahí no se bota más basura, y están pidiendo dos pendones en donde señalen, que se va a sancionar a quien bote basura ahí, me lo pidió la señora María Abarzúa.

Además, están pidiendo que este sábado pudieran mandar un vehículo menor para recoger basura menor, porque ellos van a dar una remetida con escoba y pala, para limpiar ese sector.

Han entendido que tienen que participar de la limpieza, porque si no vamos a estar nuevamente con un montón de basura.

Lo reitero con mucha vehemencia porque vivo ahí, y cuando salgo de la casa me encuentro con un basural.

Creo que a nadie de nosotros le gusta salir y encontrarnos con un basural.

Mañana se les avisa a los vecinos y el sábado a las 12 van a limpiar los vecinos.

El Comité de la Vivienda Arco Iris de la Chabuco, tiene problemas. Allá hay una reunión con usted solicitada.

Creo que hay que ponerle atajo luego con estos problemas, si no se van a seguir agrandando, los vecinos se mojaron, hay que ser diligentes.

Solicito un estado avance de la construcción de la remodelación de la Feria Tirso de Molina si pudieran entregar.

8.4. Libertad política para actuar
Citación de Comisión de Comercio y renuncia
Solicitud de patente en Feria Gómez Rojas
Consultas sobre construcción, funcionamiento de
Departamento y copia de sumario
Vehículo para inspecciones

Administración de campos deportivos por parte de Corporación de Deportes Exigencia de estricto cumplimiento de plazo para informar

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Como todos saben soy de la UDI, y me siento orgullos de ser de la UDI, pero a diferencia de mi colega no recibo instrucciones de la UDI para funcionar en el Concejo Municipal y el día que la reciba me voy.

Soy un libre pensador y actúo en el Concejo en beneficio de la gente de Recoleta, y los que me conocen saben que estoy dispuesto a todo por la gente de Recoleta, no por mi partido. Ahí peleo en otro lado, no aquí.

Ratificar el tema de la Comisión de Comercio. Está citada para el próximo lunes a las 15.30 horas:

Estaba citada con anticipación para darle un corte a la Ordenanza Municipal de la ocupación del Bien Nacional de Uso Público.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Voy a ratificar mi renuncia al cargo de Presidente. Quiero que asuma otra persona, porque los acuerdos que se toman en comisión tienen que ser respaldado en toda instancia, no podemos firmar un documento y después con el codo borrar lo que escribimos con la mano. Para eso no estoy ni tampoco para venir al Concejo a amargarme la vida y estar peleando con el resto de los Concejales.

Sobre el tema que se suscita en el Barrio Bellavista, todos sabemos que es una situación que va a ir cambiando todos los días. Y es muy posible que todos los días tengamos que ir atacándolo de una u otra manera distinta, pero no tiene que ver ni guarda relación con acuerdos que se adopten en esa Comisión.

Quiero hacerle entrega de una solicitud de la señora Yasna Bravo, la cual solicita una patente para funcionar en la Feria Gómez Roja, la cual aporta en esta carpeta sus antecedentes personales, y lo que ella trabaja y lo que realiza, le pediría que estudiaran y lo evaluaran, porque creo que puede ser un aporte para la feria.

Tres solicitudes: una para el señor Director de Obras, una consulta sobre una construcción.

Otra para quien corresponda, por el funcionamiento de un departamento.

La otra es una copia de un sumario.

Una situación que me inquieta, es una situación que debe abordarse y buscar solución.

En 2 ó 3 oportunidades me he topado en la calle con funcionarios municipales de Inspección, que andan cumpliendo sus funciones municipales en sus vehículos particulares, porque la Municipalidad no les otorga los vehículos que corresponden para gestionar su función, eso me parece grave.

Le quisiera pedir, que se viera el tema de cómo se puede gestar que estas dependencias que tienen funcionarios municipales que salen a fiscalizar a la calle, tengan en los momentos que sea necesario el vehículo para que lo traslade, es fundamental.

Muchas veces se solicitan y no pueden llegar, porque no tienen como ir, creo que la esencia de la fiscalización es la movilización y si no tienen cómo movilizarse, no pueden fiscalizar. Y si no pueden fiscalizar, esto se transforma en una chacota.

El tema que se planteó en el Concejo Público, el cuento de la cancha de La Chimba. Creo que los campos deportivos, especialmente los que se le han asignado en comodato a la Junta de Vecinos, normalmente han sido un camino para sacar plata y dejar la crema con los consumos.

La cancha de La Chimba estuvo botada mucho tiempo, tenía unas tremendas deudas, hoy que unos vecinos pusieron de su bolsillo para cancelar las deudas, aparecen los mismos querer y exigir que se les entregue el comodato.

Creo que eso no es justo, no es justo para la gente de la Población La Chimba, no es justo con la gente de Recoleta.

Entonces, quiero pedir que antes que se presente a este Concejo o que se apruebe un comodato se estudie bien la situación, que ha tenido ese campo deportivo con el tiempo, quiénes han sido los dirigentes, cómo se han manejado las platas y todo el tema.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Creo que tenemos que tener cuidado con el tema, quiero pedirle seriamente ver la posibilidad que todos estos complejos deportivos que están en manos de la Junta de Vecinos vuelvan a disposición de la Corporación de Deportes y ellos sean quienes los administren.

Consecuente con mi planteamiento, respecto al tema de la Comisión, le quiero plantear que usted no me va a escuchar nunca más en un Concejo Municipal, reclamarle porque no me ha llegado una respuesta dentro del plazo legal.

Cumplidos los 15 días, quiero ser claro en esto, no quiero después comentarios ni malas intenciones, cumplidos los 15 días que determina la ley, voy a recurrir a la Contraloría, porque no estoy dispuesto a estar esperando un mes y medio que me contesten.

Llamo a los señores Directores y me toman el pelo, no estoy dispuesto a eso, no me voy a amargar, no voy a pelear con nadie, sino que voy hacer lo que me corresponde como Concejal, que es actuar de acuerdo a la ley.

No me cumplen, me voy a Contraloría y voy a denunciar al Director que no dio la respuesta dentro del tiempo que correspondía darla.

Entonces, antes de hacerlo, quiero comunicarlo para que sepan cuál va hacer mi caminar de aquí en adelante.

8.5. Agradecimientos por entrega de información solicitada Listado de Presidentes de organizaciones sociales Defensa de víctima Apoyo a organización de atención a pacientes con Sida

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Agradezco a la señora Patricia Caballero, ya que pedí en el Concejo anterior me entregara el informe de las especificaciones del Parque Bicentenario, y me llegó.

Agradecerle a don Ricardo Guardia, le pedí una solicitud me respondió. Le resolvimos el caso a una persona de Recoleta.

Estoy pidiendo por escrito un listado de todos los presidentes de las distintas organizaciones sociales de la comuna y las personas que han postulado al subsidio post terremoto.

Se comunicó un abogado del Ministerio del Interior, que está a cargo del Departamento de Protección a las Víctimas, para pedir específicamente si es que el Municipio pudiera asumir algún tipo de defensa o se hiciera cargo de la causa de una persona que fue víctima de homicidio. Ello porque cada vez que la señora de la víctima quiere acercarse al Fiscal, tiene que pedir hora.

Le puedo pedir una respuesta al abogado, porque me comprometí, le dije que hoy tenía Concejo y mañana me va a llamar.

LA SEÑORA JULIA CARREÑO: El Departamento de Prevención Social de la Delincuencia, de la Violencia y del Temor cuenta con los servicios de un abogado, que puede asumir defensa de casos de conmoción pública, que es un caso de las características que señala la señora Concejal.

LA SEÑORA JULIA CARREÑO: Podríamos evaluar para que la abogado Paula Catalán, pudiera asumir la defensa de la víctima.

Le pediría que si tiene los datos de la familia o si usted le puede dar al abogado los antecedentes para que se comunique conmigo y lo coordino con nuestro abogado.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Gracias señora

Estuve con un señor que es de una ONG, que atiende a personas con SIDA

Si bien es cierto tiene la oficina en la comuna de Conchalí, atiende aproximadamente a 250 personas que viven en Recoleta, a las que le practican exámenes y una serie de atenciones como consecuencia del Sida.

Han postulado varios años a estos subsidios y nunca han tenido la posibilidad ni tampoco les han dado respuesta.

La carta que está haciendo extensiva dice puntualmente que se les permita entrar al Registro de Identidad receptora de Fondos Públicos en la comuna de Recoleta. Esta firmada por don Luis Bustamante, de una ONG.

Le hago entrega de la carta.

Julia.

8.6. Informaciones sobre Corporación de Deportes y sobre paseos
Proyecto Dorsal
Regularización de títulos de dominio
Estigmatización del Barrio Bellavista por TV

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Quiero solicitar que se me conteste algunas solicitudes que he hecho en Concejos anteriores. Uno a la Corporación de Deportes y otra que quedó en contestarme la Jefe de Gabinete, señora Alejandra Muñoz, respecto de los paseos que no ha llegado.

EL SEÑOR JAIME SEPÚLVEDA: Fue entregada al señor Secretario Municipal.

## EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Me llegó ayer y se despachó hoy.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Ojalá que llegue la respuesta lo antes posible, porque es un tema que nos pasa a todos, en todas partes nos están preguntando qué va a pasar con los paseos.

Me reuní con la Encargada del Proyecto de Dorsal, con todos los Presidentes de las Juntas de Vecinos y Comités de Viviendas involucradas, quedaron muy conformes con la tranquilidad que les dieron, en lo que significa proceso, las dudas y consultas que tenían.

Quiero insistir en un tema sensible y que va a venir, que es la regularización de los títulos de dominio.

No podemos dejarnos estar.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Propuse a un profesional del sector, no tiene porque ser ese, pero el que sea, que parta lo antes posible, porque es lo único que el Serviu necesita, que estén regularizados los títulos de dominio.

No es un proceso corto cuando no es un tema padre e hijo, cuando hay otros involucrados más, es un tema que se complica un poco más.

Por lo tanto, puede irnos comiendo el tiempo y llegar el momento y no tener el tema resuelto.

Puedo volver a ofrecer el nombre de la persona que está proponiendo la gente de la Junta de Vecinos para que lo consideren. Si no, puede ser otro, pero hasta el momento no había antecedentes y ellos no tenían respuesta.

Respecto del Barrio Bellavista, vi con atención las imágenes, me molestó mucho, no es primera vez que pasa, cuando hace un reportaje en períodos tan amplios, puede estigmatizar un barrio y convertirlo en lo que lo convirtió el Programa En la Mira, ese día.

Creo que cualquier programa de televisión, puede hacer ese mismo reportaje en cualquier barrio de cualquier parte de la Región Metropolitana donde se concentra el carrete nocturno.

Es un tema que hoy existe, es un tema cultural, me molestó lo visto, porque si sale un fin de semana, por cierto que se puede encontrar con los problemas que ahí están presentes en cualquier barrio, pero haber concentrado imagen de distintas épocas para venir a liquidar un barrio, me pareció muy mala leche.

Creo que la política pública, que está tomando el Gobierno con estas intervenciones es lo que va a llevar a que estos barrios tengan alguna

viabilidad, porque se están llenando de lumpen y lo que hacen es ir cambiándose de sector.

Cuando a la delincuencia le pongo mano dura a un barrio, me cambio de comuna y voy a robar al otro donde está más débil.

Lo que tenemos que hacer es solicitar, si se quiere como Concejo, una política constante en el Barrio Bellavista de control en los días peak, y eso nos va a permitir tener un barrio más seguro.

Hoy la única solución que tenemos es eso.

Más patentes, menos patentes, no cambia en el tema, si importa la fiscalización.

Es importante que estén funcionando dentro de norma, los locales establecidos, pero el lumpen va a venir igual.

Por lo tanto, la solicitud es, si es necesario como Municipalidad, poner recursos para mayor fiscalización en los horarios peak y colaborarle a Carabineros.

A nivel personal estoy disponible, pero creo que el tema va por pedirle a Carabineros e insistir que el día de mañana, cuando vengan a preguntarle a usted los canales, sabe que semana a semana solicitamos a Carabineros que tenga un plan especial de fiscalización.

De alguna manera nos protegemos, estamos haciendo el trabajo, porque la responsabilidad no es sólo nuestra, también es de la fuerza pública.

LA SEÑORA ALCALDESA: Agregar que recibimos muchos reclamos, que el barrio se sintió estigmatizado, porque no se puede confundir calle Pío Nono con el Barrio Bellavista.

El programa fue estigmatizador, sobre todo para Recoleta, porque muchas imágenes que ahí se tomaron eran de Providencia y no tanto de Recoleta.

Me llamó el Prefecto del Área Norte para manifestarme eso.

Ellos, que trabajan ahí, estaban muy conscientes de que las imágenes que ahí se tomaron no eran en el tiempo, las últimas fueron del 30 de diciembre, de hecho se notaba toda las personas estaban con polera.

Lo otro, en la parte que me preguntan, me sacaron de contexto, porque la entrevista me la hicieron a principios de junio. Entonces, no tiene nada que ver la situación, es bastante distinta a lo que era en el verano.

Quiero aprovechar el Concejo para agradecer al señor Ministro del Interior, porque fuimos con un planteamiento de mayor fiscalización, porque nada de lo que hagamos tiene sentido, si no tenemos el apoyo.

Esto es una red, no lo hubiéramos podido tener nunca si no vamos acompañado de 150 efectivos del escuadrón Centauro que puso el Ministerio del Interior a disposición de Bellavista.

Esto es complementario, aquí hubo una voluntad política de intervenir un barrio que está en conflicto y que hoy tenemos el deber de devolvérselo de los recoletanos, porque el lumpen que viene de otras comunas dispuesto a tomar a borrarse, no es la gente nuestra.

Creo que la idea y lo que se comprometió hoy el Gobierno es que va hacer permanentemente por 3 semanas seguidas esta intervención policial y a medida que va pasando el tiempo es hacerlo eventualmente y no parar hasta que logremos erradicar todo este lumpen que nos llega.

Quiero decirles que ha salido en Facebook y en Twister que es represivo lo de Bellavista.

Mucha gente ha reclamado, en el sentido que a lo mejor mucho Carabinero, mucho despliegue policial, pero de verdad, creo que si no tuviéramos ese apoyo, tendríamos que lamentar en el futuro mucho más muertes, muchos más desordenes y la única solución que hoy tenemos es aprobar nuestras Ordenanzas de alcoholes, aprobar la Ordenanza junto con Providencia, del Bien Nacional de Uso Público de Pío Nono.

Es importante que la aprobemos porque esto nos va a limpiar mucho la imagen, va a estar más limpia la calle, la fechada va a estar más ordenada, vamos a sacar la publicidad.

O sea, vamos a tener una sensación visual mejor.

Hay un compromiso con la Municipalidad de Providencia de trabajar en conjunto el tema, de apoyarnos más, porque este es un trabajo de todos, de Impuestos Internos, de la Seremi de Salud, de la Municipalidad, de nuestros Inspectores, de Carabineros, de la Policía de Investigaciones.

Quiero decirles que si queremos una intervención y devolverle Bellavista a nuestra gente, vamos a tener que ponernos las pilas todos y trabajar duramente.

Agradezco públicamente al Ministerio del Interior que se comprometiera. Le pedí personalmente al señor Ministro y él cumplió y partió este proyecto de intervención de barrios en Recoleta.

También decirle que tenemos que seguir trabajando, porque este no es un problema que se solucione sólo con más Carabineros, es un tema global.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Lamento discrepar en una sola con usted, no fue gracia a esto, que se hayan descubierto algunas cosas.

Por ejemplo, dentro del listado de detalle de denuncias aparece Domínica Nº 25, sin patente, giro restaurant.

O sea, vienen a descubrir América después que Colón ya lo descubrió, esto lo hemos planteado muchas veces con el Concejal Smok.

Antonia López de Bello Nº 115, Dardignac 142, ya se ha denunciado acá.

L

Además de todo lo que se hace en torno a fiscalizar el barrio con Carabineros, hay temas que están en manos de la Municipalidad, no sé cómo, pero hay locales que están dirigidos a este tipo de gente, los jóvenes saben exactamente.

Mi hija después del reportaje me decía que "los lumpen van a tal y tales locales, porque esos son para ellos, están dirigidos, yo voy al patio Bellavista, porque los otros van a tales y tales discotecas, son 3 ó 4 discotecas que reciben a todos, porque están dirigidos para ellos".

Entonces, ojalá tuviéramos herramientas para saber que cuando se instale un local, hacia qué público va dirigido, porque ahí podemos tener alguna posibilidad de prevenir antes de tener que hacer una redada o este tipo de situaciones.

Creo que aquí tenemos herramientas, por lo menos las fiscalizaciones.

Cuando los Concejales planteamos algo no es porque tengamos una varita mágica o lo hayamos descubierto en una bola de cristal, es por efectivamente nos hemos dado cuenta, hemos andado en el sector, hemos recibido los reclamos de los vecinos y ojalá nos pudieran escuchar.

Domínica 25 ya es un tema que ni siquiera queremos seguir hablando.

LA SEÑORA ALCALDESA: Lo que pasa es que esos locales siguen funcionando, pero no tenemos si son ilegales, el único que puede intervenir son Carabineros, no tenemos la facultades, pero lo que sí podemos hacer, lo que sí hemos dado patente y si tienen permiso municipal, fiscalizarlo.

De aquí para adelante y esto es con todo el apoyo de todos ustedes, del Concejo Municipal, nos pongamos más serios.

En este minuto, Carabineros está haciendo un cruce de información para ver cuáles son los locales que tienen más de 3 partes, cuáles son los locales que están con algún grado de incumplimiento, y se los voy a plantear para que tomemos decisión de clausurarlo y de cerrarlo.

En ese sentido, les voy a pedir el apoyo, porque a lo mejor va a haber mucha gente que ustedes conocen, o están relacionados, están aquí o vienen aquí.

Les quiero pedir ya que me apoyen, porque esto será un trabajo que no se viene fácil, porque hay muchos que le están vendiendo alcohol a menores, que no están cumpliendo con la normativa y vamos a tener que cerrarlos.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Creo que tiene todo el apoyo nuestro, pero usted tiene razón, es necesario que Carabineros colabore y colabore ya.

Hay que decirlo, Carabineros colabora después que aparecen en la televisión. Cuando estaban quemando una casa,

En la Mira, en la Pincoya, cuando le dijeron que estaba las cámaras ahí llegaron y después el señor Arroyo, Carabineros, que estuvo acá, que se enfrascó en una discusión cuando le dijimos que la dotación era poca, después tiene que poner la cara y decir "mire, sí, en realidad vamos a ver qué pasó".

Pero, por qué no lo hicieron antes, porque no fiscalizaron antes, porque no van cuando los vecinos los llaman, porque tienen que esperar que aparezca una cámara de televisión, para fiscalizar.

Entonces, ahí tenemos que ser enfáticos en solicitar que nos colaboren cuando tienen que hacerlo y no cuando esperen que llegue un programa de televisión para aparecer en la tele.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: En el Concejo anterior nos tocó, se recordaran los Concejales Cabrera, Smok, Garrido y Pacheco, a partir de un reportaje en Chilevisión, tener que tomar una decisión.

Lo que quiero dejar planteado es que cuando tengamos una visión del tema tratemos de ponderarlo y conversarlo antes de traerlo a Concejo, porque en esa oportunidad, a partir del programa, estuvimos a punto de cometer una injusticia, porque si nos dejábamos llevar por las imágenes, usted lo acaba de decir, "me sacaron de contexto".

O sea, esto pasa en todo programa de televisión, estos están hechos para vender, para tener sintonía, no para hacer una opinión de lo que está pasando realmente.

En ese sentido, lo que les pido antes de tomar las decisiones, creamos que voy a tomar esas decisiones que desean beneficiosas al barrio, pero ojo con abusar y cargarse para un lado.

En la intervención anterior planteaba el tema, a veces uno por querer arreglar un problema, toma decisiones que salen perjudicados algunos, que no necesariamente son los únicos responsables o los responsables.

LA SEÑORA ALCALDESA: Estoy tan clara con lo que dice el señor Concejal, porque cualquier decisión que tomemos, en lo que a mi respecta, será apoyada por el Concejo Municipal de Recoleta.

Así que no se preocupen que les voy a consultar y seguramente los voy a llamar a mi oficina cuando tenga todos los antecedentes y ahí lo conversamos y vemos cómo seguimos.

## 8.7. Análisis de Simce por Comisión de Educación

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto a Educación, el Simce se nos entregó ahora.

Quisiera que se nos entregara una comparación con datos nacionales y regionales, para establecer cómo estamos parados frente a la situación nacional y regional.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Además, aquí hay unas propuestas interesantes, pero seria bueno que se llamara a la Comisión de Educación para que viéramos algunos temas que podríamos abordar.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: No soy Presidente, siempre la he conformado y me interesa seguir conformándola, lo tenía como punto poder llamar a comisión, poder juntarnos a analizarlo.

Por los antecedentes que entregó, varios colegios subieron, lo cual nos tiene muy contentos, pero creo que el análisis debe ser un poco más profundo y sobre todo con las políticas nuevas que está por implementar el Ministerio de Educación.

Esto tiene que ver con la preparación de los antecedentes por parte del nuevo Director, disponibles para el próximo martes, pero no sacamos nada de juntarnos si es que no están todo los insumos que queremos trabajar.

La Comisión funciona los martes a las 15 horas, cuando no hay Concejo, pero si para el próximo martes es muy rápido para hacer en profundidad con el Simce en comparación con los otros años y la situación regional y nacional, creo que es lo más importante y poder conocer las nuevas políticas que está proponiendo el Ministerio y cómo lo vamos a trabajar en Recoleta.

Si estamos en condiciones, el próximo martes, a las 15 horas, si no usted nos avisa y lo vemos en la fecha que sea necesario.

LA SEÑORA ALCALDESA: Algunos datos, el promedio nacional en 4º Básico en Lenguaje 262, Matemáticas 253 y Comprensión del medio 256.

El Colegio Marcela Paz sacó sobre el puntaje nacional y 3 colegios subieron.

Respecto del promedio nacional en 8º Básico, todos nuestros colegios tuvieron bajo él.

### 8.8. Control de luminarias

Repetición de accidentes en Diagonal San Rafael con Dorsal

Fiscalización de estacionamientos en Recoleta Hoyos en calle La Serena

**EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS**: En el Concejo anterior, reitere el control de las luminarias en la comuna de Recoleta.

Anoche me coloqué en el punto entre Guanaco y Dorsal y conté más de 25 luminarias apagadas.

En consecuencia, para la gente que es de Recoleta y atraviesa el Supermercado Unimarc, están siendo asaltadas.

Sigue las luminarias en el día prendidas, no sé si hay una persona que controla o fiscaliza eso.

Para la Dirección de Tránsito, han ocurrido varios accidentes en la Diagonal San Rafael con Dorsal, inclusive han botado el letrero del signo "Pare" y un "No virar a la izquierda".

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: También toqué el tema de Avda. Recoleta donde está la discoteca, los malos estacionamientos que hay en Recoleta, parece que eso no se fiscaliza, lo estoy haciendo en forma verbal y parece que lo voy a traer en forma escrita para que me den la respuesta, porque veo que no avanzamos en eso.

Donde usted está ubicada, la calle La Serena, es una bofetada para la comuna de Recoleta. Está llena de hoyos. Los señores de EMOS un hoyo lo dejaron sin tapar, burlándose de la gente y por consiguiente con las lluvias se ha ido agrietando más.

Entonces, consultamos a EMOS y este le pasa la bolita a Serviu y esta dice que es responsabilidad del Municipio.

Estoy tocando este tema para que se le dé una solución a esa esquina, porque su oficina está ahí, la gente mira y ve que el problema no se arregla y ve que los hoyos están ahí y no se tapan, al menos hacerle una mantención.

Esperar que de aquí a la próxima semana a lo mejor tenga una solución la esquina de La Serena con Diagonal San Rafael.

De no ser así, vamos a empezar a iniciar los informes pidiéndoles por escrito para que se solucionen los problemas, dentro de los plazos que se establecen.

Recoleta LETELIER GONZÁLEZ

ALCALDESA

Si no, a la Contraloría.

Se cierra la sesión a las 17.50 horas.

HORÁCIO NOVOA MEDINA CHISECRETARIO MUNICIPAL

SLG

SECRETARIO MUNICIPAL